



EVALUACIÓN ANUAL CONVENIO DE DESEMPEÑO PERÍODO 2

ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

% de avance general	100,00%
----------------------------	---------

I. Antecedentes Generales

Nombre	JAVIER FRANCISCO OBANOS SANDOVAL
Cargo	Director/a Ejecutivo
Institución	Servicio Local de Educación Huasco Ministerio de Educación
Fecha Nombramiento	23-04-2019
Dependencia directa del cargo	MINISTRA DE EDUCACIÓN
Período de desempeño del cargo	23-04-2019 al 23-04-2025

II. Compromiso de desempeño

Período de gestión: del 23-04-2019 al 23-04-2025

Objetivo 1: Promover una gestión que asegure la calidad educativa de los establecimientos educacionales correspondientes al Servicio Local de Educación Pública (SLEP), conforme a las necesidades del territorio, orientaciones y marcos establecidos por la Ley N° 21.040

Ponderación año 2: 30%

Nombre del Indicador	
1.1 Porcentaje de indicadores de la ENEP, vinculados con los indicadores establecidos en el PEL.	
Fórmula de Cálculo	
[Número de indicadores de la ENEP vinculados con el PEL/ Número total de indicadores ENEP] *100	
año 2	
Meta	Ponderador
80%	15%
Medios de Verificación	
1) PEL aprobado por el SLEP 2) Informe de vinculación de indicadores entre PEL y ENEP.	
Supuestos	
1) ENEP sancionada por 8 años. 2) Se considera la no ocurrencia de algún evento fuera de la normalidad del SLEP, como son terremotos u otros que alteren el debido servicio.	
Nota del indicador	
1) Se propone una distribución lineal respecto a la meta para determinar el nivel de cumplimiento final del indicador, evitando así una construcción dicotómica en caso de que ésta no sea explícita. 2) En caso de que exista una modificación en la ENEP se debe considerar un plazo de 6 meses para los ajustes necesarios en el PEL según la modificación desde su sanción, en caso	

de cambio la DEP volverá hacer un informe de coherencia. 3) Se consideran los indicadores de la ENEP que se refieren al SLEP en régimen. 4) El informe estará basado en la pauta de vinculación entregada por la DEP.

Autoevaluación

% de Avance: 100%	Medios de Verificación: Rex N° 3423 que aprueba PEL SLEP Huasco (pdf) Publicación de ENEP en Diario Oficial (pdf) Rex N° 1998 modifica PEL SELP Huasco (PDF) Informe de vinculación de indicadores PEL y ENEP - SLEPH (pdf)
--------------------------	---

Observación:

El Plan Estratégico Local del SLEP Huasco presenta una vinculación de 85% con los indicadores de la ENEP, por lo tanto, existe un sobrecumplimiento de la meta establecida.

Nombre del Indicador

Porcentaje de cumplimiento de las metas anuales del PEL.

Fórmula de Cálculo

$[(N^{\circ} \text{ de metas cumplidas en el año } t \text{ del PEL}) / (\text{Número total metas programadas en el año } t \text{ del PEL})] * 100$

año 2

Meta	Ponderador
NA	0%

Medios de Verificación

1) Informe anual de cumplimiento de las metas del PEL. 2) Medios de verificación que acrediten el cumplimiento de las metas del PEL. 3) Plan Anual del año t aprobado.

Supuestos

1) ENEP sancionada por 8 años. 2) No existen modificaciones presupuestarias que alteren el normal funcionamiento del SLEP. 3) Se considera la no ocurrencia de algún evento fuera de la normalidad del SLEP, como son terremotos u otros que alteren el debido servicio.

Nota del indicador

1) Informe anual debe tener fecha corte el día 31 de diciembre del año t y debe estar basado en el cumplimiento del Plan Anual.

Autoevaluación

% de Avance: ---	Medios de Verificación:
-------------------------	--------------------------------

Nombre del Indicador

Resultado de la evaluación de desempeño realizada por Director/a de Educación Pública en el año t.

Fórmula de Cálculo

Resultado porcentual de la evaluación de desempeño del año t realizada por el Director/a de Educación Pública

año 2

Meta	Ponderador
80%	15%

Medios de Verificación

1) Informe de evaluación de desempeño realizada por Director/a de la Dirección de Educación Pública.

Supuestos

1) Se considera la no ocurrencia de algún evento fuera de la normalidad del SLEP, como son terremotos u otros que alteren el debido servicio.

Nota del indicador

1) La evaluación de desempeño se realiza según metodología definida por el MINEDUC para los jefes de servicio y emitida anualmente por el Director/a de Educación Pública.

Autoevaluación

% de Avance: 100%	Medios de Verificación: Informe de evaluación de desempeño realizada por Director/a de la Dirección de Educación Pública (pdf)
--------------------------	---

Observación:

El informe de evaluación de desempeño realizada por Directora de DEP posee un resultado de 89%, por lo tanto, existe un sobrecumplimiento de la meta establecida.

Nombre del Indicador

Contar con un plan de mejora de resultados educativos, que tenga como foco reducir la cantidad de estudiantes en nivel de aprendizaje insuficiente y reducir los establecimientos en categoría insuficientes en básica y media.

Fórmula de Cálculo

Diseñar un plan de mejora de resultados educativos

año 2

Meta	Ponderador
NA	0%

Medios de Verificación

1) Plan de mejora de resultados educativos con los hitos del año enviado por el SLEP mediante oficio a la DEP.

Supuestos

1) Se considera la no ocurrencia de algún evento fuera de la normalidad del SLEP, como son terremotos u otros que alteren el debido servicio.

Nota del indicador

1) El plan de mejora de resultados educativos debe considerar las necesidades de cada uno de los establecimientos en categoría insuficiente y un plan general para la reducción de los estudiantes insuficientes del SLEP.

Autoevaluación

% de Avance:---	Medios de Verificación:
-----------------	-------------------------

Nombre del Indicador

Índice de resultados de aprendizaje y categoría de desempeño, según reporte entregado por la Agencia de la Calidad. (anexo 1)

Fórmula de Cálculo

$i.1 * 0,6 + i.2 * 0,4$

año 2

Meta	Ponderador
NA	0%

Medios de Verificación

1) Documentos que acrediten el cumplimiento de cada subíndice del indicador.

Supuestos

1) Se considera la no ocurrencia de algún evento fuera de la normalidad del SLEP, como son terremotos u otros que alteren el debido servicio.

Nota del indicador

1) Se mide los resultados a través de la prueba SIMCE de lectura y matemática, en los cursos 4ºbásico y IIº medio. 2) Para el cálculo solo se considerarán los niveles con resultados reportados.

Autoevaluación

% de Avance:---	Medios de Verificación:
-----------------	-------------------------

Objetivo 2: Asegurar un adecuado funcionamiento y provisión de los recursos físicos, financieros, humanos y reglamentarios que permitan un servicio educacional de calidad y sostenible económicamente en el territorio, logrando la consolidación del traspaso de las corporaciones correspondientes.

Ponderación año 2: 30%

Nombre del Indicador

Índice de gestión presupuestaria (anexo 2)

Fórmula de Cálculo

$I.1 * 0,4 + I.2 * 0,3 + I.3 * 0,3$

año 2

Meta	Ponderador
80%	15%

Medios de Verificación

1) Documentos que acrediten el cumplimiento de cada subíndice del indicador.

Supuestos

1) La estructura y manejo del presupuesto no tiene variaciones fuera de lo normal, incluyendo la subvención preferencial (SEP). 2) Todos los ingresos del Programa 02 se ejecutarán de acuerdo con la ley de presupuesto vigente y de acuerdo con las restricciones de cada una de las fuentes de ingreso. 3) El SLEP puede utilizar la totalidad de los ingresos que se le asignan y que correspondan al presupuesto vigente. 4) Se considera la no ocurrencia de algún evento fuera de la normalidad del SLEP, como son terremotos u otros que alteren el debido servicio. 5) Se entenderá como presupuesto vigente aquel que incorpora todas las modificaciones presupuestarias autorizadas por el Ministerio de Hacienda y tomado Razón la Contraloría General de la República, al 31 de diciembre de cada año; se entenderá como presupuesto ejecutado la cifra final de ejecución al 31 de diciembre de cada año, información obtenida de SIGFE y de la DIPRES

Nota del indicador

1) Se sugiere una distribución lineal respecto a la meta para determinar el nivel de cumplimiento final del indicador, evitando así una construcción dicotómica en caso de que esta no sea explícita.

Autoevaluación

% de Avance: 100%	Medios de Verificación: Captura cierre SIGFE 2_enero (pdf) Captura cierre SIGFE 2_febrero (pdf) Captura cierre SIGFE 2_marzo (pdf) Captura cierre SIGFE 2_abril (pdf) Captura cierre SIGFE 2_mayo (pdf) Captura cierre SIGFE 2_junio (pdf) Captura cierre SIGFE 2_julio (pdf) Captura cierre SIGFE 2_agosto (pdf) Captura cierre SIGFE 2_septiembre (pdf) Captura cierre SIGFE 2_octubre (pdf) Captura cierre SIGFE 2_noviembre (pdf) Captura cierre SIGFE 2_diciembre (pdf) ORD. N°12 solicita prórroga CGR (pdf) Ley de Presupuestos Programa 01 y 02 año 2020 (pdf) Reporte SIGFE 2 ejecución presupuestaria enero a diciembre 2020 (pdf) Solicitudes de modificaciones presupuestarias (pdf) Planilla decretos 2020 (pdf) Decretos modificatorios Programa 01 (pdf) Decretos modificatorios Programa 02 (pdf) Informe ejecución diciembre 2020 (pdf) Informe ejecución acumulada cuarto trimestre 2020 (pdf) Informe consolidado de gestión presupuestaria (pdf)
--------------------------	--

Observación:

Para el cálculo del subíndice i.1 se utilizó los cierres oportunos (12) hasta diciembre sobre el total de meses del año (12), teniendo una contribución de 40%; para el cálculo del subíndice i.2 se utilizó el presupuesto devengado a diciembre (M\$ 41.122.688) sobre el presupuesto vigente (M\$ 46.787.018), teniendo una contribución de 27.76%; y para el subíndice i.3 se utilizó el gasto ejecutado de diciembre (M\$ 5.418.830) sobre el gasto ejecutado en el año (M\$ 41.122.688), teniendo una contribución de 29,59%. Por lo tanto, el indicador de gestión presupuestaria tiene un resultado de 97,35%, por consiguiente presenta un sobrecumplimiento de la meta establecida.

Nombre del Indicador

Índice de Eficiencia Interna Operacional del Servicio Local de Educación Pública (anexo 3)

Fórmula de Cálculo

$I.4*0,35+I.5*0,3+I.6*0,3+I.7*0,05$

año 2

Meta	Ponderador
75%	15%

Medios de Verificación

1) Documentos que acrediten el cumplimiento de cada subíndice del indicador.

Supuestos

1) Se considera el no acontecimiento de caso fortuito o fuerza mayor en el SLEP, como son terremotos y otros que alteren el desarrollo del servicio educativo.

Nota del indicador

1) Se sugiere una distribución lineal respecto a la meta para determinar el nivel de cumplimiento final del indicador, evitando así una construcción dicotómica en caso de que esta no sea explícita.

Autoevaluación

<p>% de Avance:100%</p>	<p>Medios de Verificación: Documento con estándar de operación (pdf) Informe consolidado con cantidad de docentes y asistentes de la educación (pdf) Matriz D del 1° trimestre 2020 (XLSX) Boletín asistencia marzo SIGE (pdf) Boletín asistencia abril SIGE (pdf) Boletín asistencia mayo SIGE (pdf) Boletín asistencia junio SIGE (pdf) Boletín asistencia julio SIGE (pdf) Boletín asistencia agosto SIGE (pdf) Boletín asistencia septiembre SIGE (pdf) Boletín asistencia octubre SIGE (pdf) Boletín asistencia noviembre SIGE (pdf) Boletín asistencia diciembre SIGE (pdf) Consolidado anual de asistencia 2020 (xlsx) Informe matrícula 2019 y 2020 (xlsx) REX N° 180 MINSAL (17-03-2020) (pdf) REX N° 322 MINSAL (29-04-2020) (pdf) Matrícula abril 2020 (xlsx) Reporte Plataforma Chile Compra 2020 (xlsx) Reporte Plataforma Chile Compra 2019 (xlsx) Porcentaje de licitaciones sin oferentes 2020 (pdf) Porcentaje de licitaciones sin oferentes 2019 (pdf) Informe consolidado de Índice de Eficiencia Interna Operacional (PDF)</p>
--------------------------------	---

Observación:
El subíndice i.4, presenta un cumplimiento de 100%, contribuyendo en un 35% al indicador; el subíndice i.5 presenta un cumplimiento de 100%, contribuyendo con un 30% al indicador; el subíndice i.6 presenta un cumplimiento de 100%, contribuyendo con un 30% al indicador; y el subíndice i.7 presenta un cumplimiento de 100%, contribuyendo con un 5% al indicador. Por lo tanto, el indicador de eficiencia interna operacional tiene un cumplimiento de 100%.

Objetivo 3:Fomentar procesos participativos que velen por la calidad y equidad en la educación y la generación de capacidades en las comunidades que son parte del Servicio Local de Educación Pública, de acuerdo con la Ley N°21.040

Ponderación año 2: 10%

Nombre del Indicador	
Índice de participación del Servicio Local de Educación Pública (anexo 4)	
Fórmula de Cálculo	
I.1 *0,15+ I.2*0,20 + I.3*0,20 + I.4*0,15+ I.5*0,15+ I.6*0,15	
año 2	
Meta	Ponderador
70%	10%
Medios de Verificación	
1) Cada uno de los indicados para cada Sub Índice y sus medios de verificación correspondientes (plan, actas de las reuniones, listado de participantes con listas de asistencia, entre otros) enviado desde el SLEP a la DEP.	
Supuestos	
1) Se considera la no ocurrencia de algún evento fuera de la normalidad del SLEP, como son terremotos u otros que alteren el debido servicio	
Nota del indicador	
1) Se sugiere una distribución lineal respecto a la meta para determinar el nivel de cumplimiento final del indicador, evitando así una construcción dicotómica en caso de que ésta no sea explícita.	
Autoevaluación	
<p>% de Avance:100%</p>	<p>Medios de Verificación: Plan Consejos Escolares y Educ. Parvularia (pdf) Informe cumplimiento Plan Consejos Escolares y Educ. Parvularia (pdf) MV 1 Plan Consejos Escolares y Educ. Parvularia (pdf) MV 2 Plan Consejos Escolares y Educ. Parvularia (pdf) MV 3 Plan Consejos Escolares y Educ. Parvularia (pdf) MV 4 Plan Consejos Escolares y Educ. Parvularia (pdf) MV 5 Plan Consejos Escolares y Educ. Parvularia (pdf)</p>

[Plan Consejo Local \(pdf\)](#)
[Informe cumplimiento Plan Consejo Local \(pdf\)](#)
[MV 1 Plan Consejo Local \(pdf\)](#)
[MV 2 Plan Consejo Local \(pdf\)](#)
[MV 3 Plan Consejo Local \(pdf\)](#)
[MV 4 Plan Consejo Local \(pdf\)](#)
[MV 5 Plan Consejo Local \(pdf\)](#)
[Plan de trabajo directores \(pdf\)](#)
[Informe Cumplimiento Plan de trabajo directores \(pdf\)](#)
[MV 1 Plan de trabajo directores \(pdf\)](#)
[MV 2 Plan de trabajo directores \(pdf\)](#)
[Plan de red directivos \(pdf\)](#)
[Informe cumplimiento Plan de red directivos \(pdf\)](#)
[MV 1 Plan de red directivos \(pdf\)](#)
[MV 2 Plan de red directivos \(pdf\)](#)
[MV 3 Plan de red directivos \(pdf\)](#)
[MV 4 Plan de red directivos \(pdf\)](#)
[MV 5 Plan de red directivos \(pdf\)](#)
[Plan de red docentes \(pdf\)](#)
[Informe cumplimiento Plan de red docentes \(pdf\)](#)
[MV 1 Plan de red docentes \(pdf\)](#)
[MV 2 Plan de red docentes \(pdf\)](#)
[MV 3 Plan de red docentes \(pdf\)](#)
[MV 4 Plan de red docentes \(pdf\)](#)
[MV 5 Plan de red docentes \(pdf\)](#)
[Plan de red asistentes de la educación \(pdf\)](#)
[Informe cumplimiento Plan de red asistentes de la educación \(pdf\)](#)
[MV 1 Plan de red asistentes de la educación \(pdf\)](#)
[MV 2 Plan de red asistentes de la educación \(pdf\)](#)
[MV 3 Plan de red asistentes de la educación \(pdf\)](#)
[MV 4 Plan de red asistentes de la educación \(pdf\)](#)
[MV 5 Plan de red asistentes de la educación \(pdf\)](#)
[Informe consolidado de índices de participación \(pdf\)](#)

Observación:

El subíndice i.1, presenta un cumplimiento de 100%, contribuyendo en un 15% al indicador; el subíndice i.2 presenta un cumplimiento de 100%, contribuyendo con un 20% al indicador; el subíndice i.3 presenta un cumplimiento de 100%, contribuyendo con un 20% al indicador; los subíndices i.4, i.5 e i.6 presentan un cumplimiento de 100% cada uno, contribuyendo cada subíndice con un 15% al indicador. Por lo tanto, el indicador de participación tiene un cumplimiento de 100%.

Objetivo 4: Desarrollar capacidades directivas y apoyar el desarrollo profesional de docentes y asistentes de la educación, de acuerdo con los planes de los Establecimientos educacionales, conforme a las necesidades del territorio.

Ponderación año 2: 30%

Nombre del Indicador	
Porcentaje de mejoramiento docente mediante los resultados de la evaluación por portafolio docente y educadores del SLEP.	
Fórmula de Cálculo	
$((\text{Promedio de resultados de los portafolios año } t / \text{Promedio resultados portafolio vigentes al año } t-1) - 1) * 100$	
año 2	
Meta	Ponderador
2%	14%
Medios de Verificación	
1) Informe del CPEIP con los resultados de la Evaluación Docente del año t. 2) Informe del CPEIP con los resultados de la Evaluación Docente del año t-1.	
Supuestos	
1) Se considera solo los evaluados en el año t. 2) Se considera la no ocurrencia de algún evento fuera de la normalidad del SLEP, como son terremotos u otros que alteren el debido servicio	
Nota del indicador	

1) Se sugiere una distribución lineal respecto a la meta para determinar el nivel de cumplimiento final del indicador, evitando así una construcción dicotómica en caso de que esta no sea explícita. 2) Se estima que el total de la dotación docentes del Servicio debe ser evaluada a lo menos 1 vez cada 4 años.

Autoevaluación

% de Avance: 100%	Medios de Verificación: Informe CPEIP con resultados evaluación docente 2019 (pdf) Ley N° 21272 (07-oct-2020) (pdf)
--------------------------	---

Observación:

Este indicador presenta un 14% de ponderación máxima asignada, debido a que se aplica la no ocurrencia del supuesto, ya que no es posible contar con el “Promedio de resultados de los portafolios año 2020” (según lo establece la fórmula de cálculo) y sustentado en la suspensión de la evaluación docente por el año 2020, debido a la pandemia de COVID-19 (Ley N° 21.272 MINEDUC, de fecha 7 de octubre de 2020).

Nombre del Indicador

Contar con un plan de capacitación para todos los funcionarios (docente y no docentes) del SLEP.

Fórmula de Cálculo

Diseñar un plan de capacitación para todos los funcionarios (docente y no docentes) del SLEP.

año 2

Meta	Ponderador
NA	0%

Medios de Verificación

1) Plan de capacitación con los hitos del año diseñado y enviado por oficio a la DEP.

Supuestos

1) Se considera la no ocurrencia de algún evento fuera de la normalidad del SLEP, como son terremotos u otros que alteren el debido servicio

Nota del indicador

1) El plan de capacitación debe considerar las necesidades de cada una de las personas según el perfil de cargo de cada uno (plan de desarrollo profesional Docente, plan de formación para los asistentes de la Educación, Plan de formación para los funcionarios SLEP)

Autoevaluación

% de Avance: ---	Medios de Verificación:
-------------------------	--------------------------------

Nombre del Indicador

Porcentaje de cumplimiento del plan de capacitación.

Fórmula de Cálculo

$(\text{Número de actividades realizadas del plan de capacitación en el año } t / \text{Número total de actividades del plan de capacitación en el año } t) * 100$

año 2

Meta	Ponderador
70%	16%

Medios de Verificación

1) Plan de capacitación para funcionarios del SLEP y de los EE. 2) Informe consolidado de los cumplimientos de las actividades del plan de capacitación para el año t.

Supuestos

1) Se considera la no ocurrencia de algún evento fuera de la normalidad del SLEP, como son terremotos u otros que alteren el debido servicio

Nota del indicador

1) Se sugiere una distribución lineal respecto a la meta para determinar el nivel de cumplimiento final del indicador, evitando así una construcción dicotómica en caso de que esta no sea explícita. 2) El plan de capacitación debe definir las actividades a realizar durante el año, su justificación y respectivos medios de verificación. A su vez considera las horas requeridas para cada actividad de formación según el plan de capacitación definido (plan de desarrollo profesional docente, plan de formación para los asistentes de la educación y plan de formación para los funcionarios de la organización interna del Servicio). 3) El informe consolidado de cumplimiento de las actividades del plan de capacitación debe contener al menos los respectivos medios de verificación. 4) Se considera una actividad de capacitación como realizada aquellas que tengan al menos un 75% de asistencia por evento. 5) A partir del tercer año de gestión el Plan de capacitación debe estar diseñado al 30 de abril del año t. 6) El PSP

puede ser entregado posterior al 30 de abril del año t, por ley docente. 7) El segundo año de gestión sólo considerará la elaboración de un plan de capacitación que defina las actividades a realizar durante el año y su justificación.

Autoevaluación

% de Avance: 100%	Medios de Verificación: Plan de Capacitación Programa 01 (pdf) Plan de Capacitación Programa 02 (pdf) Informe cumplimiento Programa 01 (pdf) Informe cumplimiento Programa 02 (pdf) MV 1 Programa 01 (pdf) MV 2 Programa 01 (pdf) MV 3 Programa 01 (pdf) MV 4 Programa 01 (pdf) MV 5 Programa 01 (pdf) MV 1 Programa 02 (pdf) MV 2 Programa 02 (pdf) MV 3 Programa 02 (pdf) MV 4.1 Programa 02 (pdf) MV 4.2 Programa 02 (pdf) MV 4.3 Programa 02 (pdf) MV 4.4 Programa 02 (PDF) MV 4.5 Programa 02 (PDF) MV 4.6 Programa 02 (pdf) MV 4.7 Programa 02 (pdf) MV 4.8 Programa 02 (PDF) MV 4.9 Programa 02 (PDF) MV 5 Programa 02 (pdf) Informe consolidado de cumplimiento de las actividades del plan de capacitación (pdf)
--------------------------	--

Observación:

El indicador está compuesto por 2 Planes de Capacitación, de los cuales, uno corresponde al Plan de Capacitación del programa 01, que contiene 19 actividades comprometidas y realizadas; mientras que el otro corresponde al Plan de Capacitación del programa 02, que contiene 9 actividades comprometidas y realizadas. Ambos planes suman en total 28 actividades, representando el denominador del indicador, por tanto éste presenta un cumplimiento de un 100%

Observaciones Evaluación

El cumplimiento global anual, correspondiente al 2° período del Convenio de Gestión Educacional es de 100%

JAVIER FRANCISCO OBANOS SANDOVAL
Director/a Ejecutivo
Servicio Local de Educación Huasco Ministerio de Educación